

RES.H.Nº 1219-26-

SALTA,

20 AGO. 2026

EXP 489 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Rafael Gutiérrez, mediante la cual solicita el auspicio institucional para la Actividad de Extensión Universitaria denominada: "Homenaje al Uruguay en un nuevo aniversario de su independencia"; y

CONSIDERANDO:

QUE la referida propuesta se llevará a cabo durante el período comprendido entre los días 14 y 26 de agosto de 2026, y cuenta con un programa de gran valor cultural que incluye conferencias, recitales de tango, conversatorios literarios y un taller de tango, las cuales se desarrollarán en el Complejo de Archivos y Bibliotecas de Salta;

QUE la coordinación general estará bajo la responsabilidad de la señora Anamaría Arancet, en representación de la Agrupación Cultural Uruguái;

QUE el programa cuenta con la participación de destacados especialistas, escritores, poetas, coleccionistas, cantantes y bailarines de tango que prestigian las jornadas;

QUE la Coordinación de Extensión de esta Facultad ha emitido opinión favorable, destacando la relevancia de la propuesta como aporte cultural para la comunidad salteña y aconsejando el otorgamiento del auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR auspicio institucional de la Facultad de Humanidades a la actividad de extensión universitaria denominada: "HOMENAJE AL URUGUAY EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA, a desarrollarse durante el período comprendido entre el 14 y el 26 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Rafael Gutiérrez, Coordinación de Extensión, Agrupación Cultural Uruguái, Complejo de Archivos y Bibliotecas de Salta, y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa